

MANUAL DE AUTOMATRÍCULA PROGRAMAS DE DOCTORADO

CURSO ACADÉMICO 2024/25

ANTES DE COMENZAR LA AUTOMATRÍCULA:

Los estudiantes de nuevo ingreso y admitidos en el proceso de preinscripción tendrán que matricularse a través de la [Automatrícula](#) habilitada en las fechas publicadas en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/informacion-practica#calendario>).

Todos los estudiantes deberán tener en cuenta la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos de 19 de julio de 2024 (<https://www.urjc.es/eid/normativa-documentacion-eid#normativa-regulation>) a la hora de matricularse en los estudios de doctorado.

Ten en cuenta que, una vez comiences, debes finalizar el proceso de matriculación de forma ininterrumpida, y finalizar y validar tu matrícula para que ésta se cargue en el sistema. En caso de que se interrumpa o se abandone el proceso de automatrícula sin que ésta se haya finalizado, no te encontrarás matriculado. Además, no podrás volver a acceder, de nuevo, hasta transcurridas 24 horas.

Los estudiantes de nuevo ingreso **extranjeros y residentes** deberán disponer de un NIE en vigor en el momento de matricularse para que les sea de aplicación los precios de residente. Estos estudiantes deberán finalizar y confirmar su automatrícula, pese a que su recibo de matrícula recogerá el precio de no residente, y acreditar su residencia en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la finalización de la automatrícula mediante sede electrónica a través de Instancia general (<https://sede.urjc.es/catalogo-de-servicios/REGING/>) adjuntando por ambas caras documento acreditativo o a través de los medios de entrega descritos en el apartado [entrega de documentación](#).

Pago de matrícula desde el extranjero: si te encuentras en el extranjero en el momento de realizar el pago de tu recibo de matrícula, podrás hacerlo a través de una Transferencia Bancaria Internacional. Para poder realizar la transferencia deberás ponerte en contacto con la Escuela Internacional de Doctorado a través del [Buzón de Consultas URJC](#) apartado *Doctorado*, indicando en el asunto: “Transferencia Bancaria Internacional” (*Los gastos de transferencia y/o cambio de divisas, correrán a cargo del estudiante*). Si transcurrido dicho plazo no se hubiera abonado el recibo de matrícula se procederá, de oficio por la Universidad Rey Juan Carlos, a la anulación de la matrícula por No Formalización, sin necesidad de previo aviso.

Una vez que la matrícula se haya finalizado y validado, no podrás volver a acceder a la misma para realizar modificaciones. Dichas modificaciones sólo podrán realizarse mediante sede electrónica a través de Instancia general (<https://sede.urjc.es/catalogo-de-servicios/REGING/>) adjuntando por ambas caras documento acreditativo. En esta plataforma podrás aportar documentación justificativa, modificar formas de pago o solicitar la anulación total de tu matrícula.

El estudiante es responsable de la veracidad de los datos facilitados en su Automatrícula, exonerando a la Universidad Rey Juan Carlos Rey Juan Carlos de cualquier responsabilidad derivada de los mismos y respondiendo de su veracidad, autenticidad y vigencia.

Para cualquier duda que te pueda surgir durante la realización de tu automatrícula, puedes ponerte en contacto con la **Escuela Internacional de Doctorado** a través del buzón de consulta <https://ayuda.urjc.es/Doctorado> o a través del teléfono **91-488 70 56**.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A LA MATRÍCULA

- La documentación acreditativa de **las exenciones y descuentos de matrícula** se podrá presentar mediante sede electrónica a través de Instancia general (<https://sede.urjc.es/catalogo-de-servicios/REGING/>) adjuntando por ambas caras documento acreditativo. Para la exención por víctima de violencia de género o hijos/as de víctima de violencia de género, podrá ponerse en contacto con nosotros a través de [https://ayuda.urjc.es/ Doctorado](https://ayuda.urjc.es/Doctorado) .

Podrás hacerlo, también de forma presencial en la Escuela Internacional de Doctorado mediante cualquiera de los medios contemplados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Universidad Rey Juan Carlos podrá exigirte, en cualquier momento, la presentación de toda aquella documentación presentada de forma digital que no tenga certificación digital.

AUTOMATRÍCULA ESTUDIOS DE DOCTORADO

PANTALLA DE BIENVENIDA

Al acceder a la aplicación, encontrarás una pantalla de Bienvenida al sistema de automatrícula de la Universidad Rey Juan Carlos Rey Juan Carlos, en la que tendrás que identificarte.



IDENTIFICACIÓN DEL O DE LA ESTUDIANTE

Si eres estudiante de nuevo ingreso (no has tenido antes una cuenta de dominio único @alumnos.urjc.es) y tu cuenta nunca ha sido registrada en Microsoft, **en el sistema de autenticación centralizada SSO de la URJC, deberás introducir los datos de acceso que hayas facilitado en el proceso de preinscripción** (correo electrónico personal o tu número de teléfono móvil). El SSO te remitirá un token a tu mail personal o a tu teléfono móvil, tras introducirlo podrás acceder a la aplicación de automatrícula. Si tuvieras algún problema de acceso podrás enviarnos un mensaje solicitándonos ayuda. Si ya dispones de usuario de dominio único @alumnos.urjc.es podrás acceder directamente con tu usuario y contraseña

Tras finalizar la automatrícula, si eres estudiante de nuevo ingreso, te remitiremos en un plazo máximo de 72 horas, a la dirección de correo electrónico que hayas facilitado en tu automatrícula, el usuario de dominio único URJC y la clave que te permitirán acceder a los distintos servicios informáticos de la Universidad Rey Juan Carlos en tu actividad académica cotidiana. Cuando los recibas, te recomendamos que accedas al Portal de servicios <https://miportal.urjc.es> para establecer tu propia contraseña.

En el caso de que ya dispongas de cuenta de usuario de la URJC, tendrás que acceder con ésta y con tu contraseña para realizar tu Automatrícula.

SELECCIÓN DE LA TITULACIÓN

Accede al Programa de Doctorado en el que hayas sido admitido para matricularte, siguiendo en todo momento las indicaciones de la aplicación.



CONFIRMA TUS DATOS PERSONALES

Confirma que tus datos personales son correctos o, en su caso, modifícalos:

Por favor, revisa tus datos y modifica aquellos que no sean correctos pulsando sobre ellos

Fecha de nacimiento *
02/12/1972

Correo electrónico *
mmm@mmm.es

Teléfono móvil *
3333

Confirmando que mis datos personales son correctos

SELECCIÓN ASIGNATURAS Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN

En esta pantalla podrás seleccionar los complementos formativos en los que debes matricarte (si es el caso) y debes seleccionar el régimen de dedicación en el que te quieres matricular. **¡Recuerda!** Sólo podrás seleccionar el modo “A tiempo parcial” si previamente lo has solicitado en la preinscripción y tienes el visto bueno de la Comisión Académica.

Dedicación

¿En que modalidad te quieres matricular? ?

< **A TIEMPO COMPLETO** A TIEMPO PARCIAL >

Descuentos

DESCUENTOS Y EXENCIONES DE PAGO DE MATRÍCULA

Si te encuentras en alguna de las situaciones que se relacionan en la pantalla Descuentos, que implica la exención total o parcial del pago de matrícula, tendrás que indicarlo en esta pantalla y posteriormente acreditarlo documentalmente a través de los medios descritos en el apartado [entrega de documentación](#), en un plazo de 10 días hábiles desde la realización de la matrícula.

MATRÍCULA 2023-24 Período de actividad de Matrícula de Másteres Universitarios

Descuentos

[← Volver](#) [Ir a formas de pago →](#)

- FAMILIA NUMEROSA
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
- PARTICIPANTES EN OPERACIONES INTERNACIONALES DE PAZ Y SEGURIDAD
- PERSONAS BENEFICIARIAS DEL INGRESO MÍNIMO VITAL
- BECARIOS MINISTERIO

Descuentos

[← Volver](#) [Ir a formas de pago →](#)

- FAMILIA NUMEROSA
 - No aplicable
 - Familia Numerosa de Categoría General
 - Familia Numerosa de Categoría Especial
- OTRAS AYUDAS
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- PERSONAS BENEFICIARIAS DEL INGRESO MÍNIMO VITAL
- PARTICIPANTES EN OPERACIONES INTERNACIONALES DE PAZ Y SEGURIDAD
- VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

← Volver Ir a formas de pago →

FAMILIA NUMEROSA
Familia Numerosa de Categoría General

No aplicable

Familia Numerosa de Categoría General

Familia Numerosa de Categoría Especial

ⓘ Puedes acreditar tu condición de forma telemática. Para ello debes autorizar el envío de tus datos. Si no lo autorizas o la petición fuera errónea puedes acreditarlo en tu centro o facultad.

⚠ P pulsa sobre la opción enviar para tramitar tu solicitud.

Enviar

OTRAS AYUDAS

No será necesario que justifiques que has seleccionado la opción “BECARIOS MINISTERIO”, ya que la Universidad Rey Juan Carlos realizará las comprobaciones oportunas directamente con este organismo.

Recuerda que, si hubieras solicitado Beca del Ministerio de Educación y tu solicitud de beca resultase denegada, tendrás que abonar el importe de tu matrícula en el período que se te indique (aun cuando presentes un recurso de reposición contra la resolución del Ministerio de Educación). Si no abonas el importe correspondiente en plazo, tu matrícula será anulada por Impago.

OTRAS AYUDAS
Beca FPU/FPI ubicado en la URJC

No aplicable

Beca Fundación Carolina

Beca FPU/FPI ubicado en la URJC

FORMAS DE PAGO

Selecciona **Pago único** (pago del importe completo de tu matrícula)

PAGO ÚNICO:

Pago en un único plazo a través de los siguientes medios a seleccionar en la automatrícula:

1. Pago a través de **Recibo bancario**, durante los 10 días siguientes tras realizar la automatrícula, a través del Banco Santander o CaixaBank en: cajeros automáticos, banca digital, o ventanilla (SOLO BANCO SANTANDER); o por Transferencia Bancaria Internacional (solo estudiantes que se encuentra en el extranjero), en el plazo indicado en el recibo de pago de su matrícula.
2. **Flywire**: sistema de pago desde el extranjero² que se habilitará¹ al finalizar el proceso de automatrícula.

MATRÍCULA 2024-25 Período de Matrícula de Programas de Doctorado
Última modificación: 06/09/2024

PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES
Maria Paz Espinar Mesa-Moles

The screenshot shows a web interface titled "Plazos y formas de pago". At the top, it displays "396,11 Eur. Importe total de la matrícula" and a "Siguiete" button. Below this, it asks "¿En cuantos plazos desea pagar?". A "Pago único" option is selected. A note states: "No es posible fraccionar el pago, la Universidad solo admite pago único." The next question is "¿Con qué método de pago?". Under "Plazo 1" (396,11 Eur. Hasta 30/09/2024), two options are shown: "1 - Recibo Bancario" and "3 - Estudiantes internacionales: Transferencia bancaria, tarjeta y online." A hand cursor is pointing at the "Siguiete" button.

¹ ¡Importante!: el pago a través del sistema **Flywire** se habilitará únicamente tras la finalización del proceso de automatrícula; si abandonara el proceso, no podrá volver a reanudarlo, por lo que tendrá que solicitar que se le modifique la forma de pago a través de la plataforma de Modificación de Matrícula - *Modificar forma de pago* – en el campo OBSERVACIONES.

² En países extracomunitarios con moneda distinta al euro, mediante los pagos disponibles en cada uno de los países, y pagos desde zona SEPA (con moneda euro) el pago disponible con **Flywire** será transferencia bancaria.

DESGLOSES ECONÓMICOS

Desgloses económicos

← Volver

396,11 Eur.
Importe total de la matrícula

Siguiente →

Desglose de los importes de tu matrícula ⓘ

Gastos de Secretaría	6,11 Eur.
Tutela Académica. Decreto 11	390,00 Eur.
Importe administrativo	396,11 Eur.
Importe total	396,11 Eur.

En esta pantalla se muestra el desglose de los conceptos de matrícula. Se trata de una pantalla informativa, cuyos datos aparecerán después en la *carta de pago* resultante:

En el caso de que quieras modificar tu matrícula, podrás **"Volver"** a las diferentes pantallas para hacerlo. Si estás conforme con la información que aparece en esta pantalla, tendrás que continuar a **Siguiente** para finalizarla.

FINALIZACIÓN DE LA AUTOMATRÍCULA

Validación matrícula

396,11 Eur.
resumen-eurosimporte

mensaje

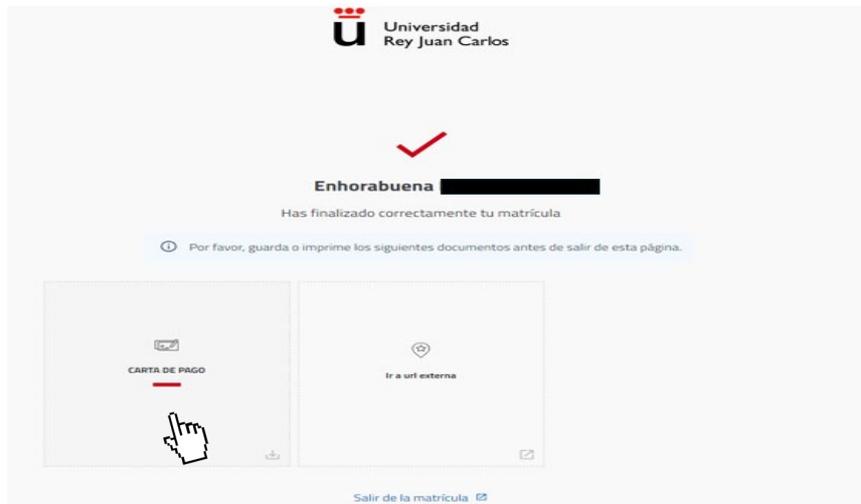
confirmarYFinalizar

← volverAlResumen

Una vez revisado el resumen de la matrícula, podrás validar tu matrícula seleccionando **“Confirmar y finalizar”**. Será, en este momento, cuando hayas validado tu matrícula de Doctorado.

IMPRESIÓN DE LA CARTA DE PAGO

Una vez validada tu automatrícula, te confirmaremos que está todo correcto, y obtendrás tu *carta de pago*:



Descarga tu **CARTA DE PAGO**, en la que aparecen el Resumen de asignaturas de las que has quedado finalmente matriculado, así como el desglose e importe y de todos los conceptos de tu matrícula:

Universidad Rey Juan Carlos

(Copia para la Universidad)

Centro: Escuela Internacional de Doctorado
 Plan: PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES
 N° exp: 329 Alumno: [REDACTED]
 Curso: 2024-25
 N.I.F.: [REDACTED]

CONCEPTOS			
Concepto	Cant	Imp.anfitriario	Total (EUR)
ASTOS DE SECRETARÍA	1,00	6,11	6,11
UTELA ACADÉMICA. DECRETO 11	1,00	390,00	390,00
Importe total			396,11

PAGO						
Pago	Referencia	Importe(EUR)	Emitión	Vencimiento	Cobro	Cuenta bancaria
1	2024577682659	396,11	16-09-24	30-09-24		

Los pagos se realizarán con la presente carta de pago en la cuenta de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos en cualquier sucursal de Bankia o del Banco de Santander. Todas las notificaciones por parte del Vicerrectorado de Postgrado serán vía e-mail.

MÓSTOLES, 16 de septiembre de 2024

**Ya sólo tienes que formalizar tu matrícula.
A continuación, te explicamos cómo:**

FORMALIZACIÓN DE TU MATRÍCULA:

Para formalizar tu matrícula, debes realizar el abono de la *carta de pago* resultante de tu matrícula:

Para ello podrá abonarlo siguiendo las indicaciones que aparecen en la propia carta de pago, antes de su fecha de vencimiento, en Banco Santander, CaixaBank o mediante transferencia internacional (sólo para estudiantes que se encuentren en el extranjero).

Los estudiantes que soliciten [pago mediante factura](#) deben esperar a su emisión para poder formalizar su matrícula mediante abono por transferencia.

La matrícula de aquellos/as estudiantes que no abonen el Recibo bancario correspondiente, se anulará por **No Formalización y sin necesidad de previo aviso.**

Recuerda que si **en la carta de pago de matrícula no figura importe alguno a abonar** (por haberse aplicado alguna exención o descuento que le exima del total de pago de su matrícula), **para formalizar tu matrícula tendrás que [remitir a la Escuela Internacional de Doctorado la documentación que lo justifique.](#)** **En caso contrario, tu matrícula será anulada por **No Formalización.****

Cómo reiniciar el pago online que no finalizó o modificar la forma de pago a Recibo Bancario

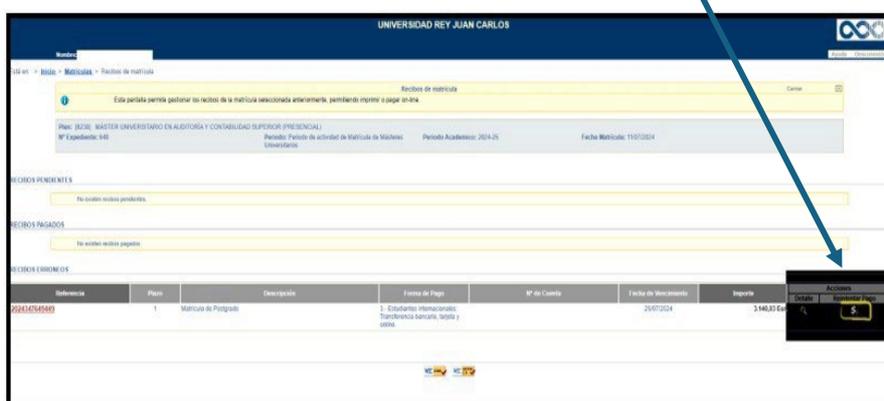
- 1- Puede **acceder** directamente a la **plataforma de Pago de Recibos** de la URJC a través del siguiente enlace: <https://gestion.urjc.es/gestionRecibos>, o a través del [Portal de Servicio – Matrícula - Pago de Recibos](#)



2- Seleccionar la titulación en la que se ha matriculado

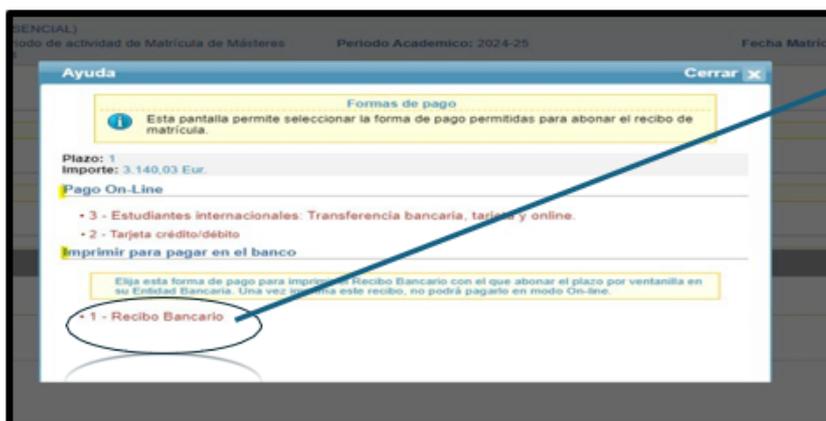


3- En Recibos Pendientes, aparecerá el recibo o los recibos que no hayan sido abonados. Podrá REINICIAR EL PAGO seleccionando el símbolo **\$ tal y como aparece en la imagen**



* Si no puede reiniciar el pago, es porque el proceso de CANCELACIÓN de este no ha finalizado. Tendrá que esperar entre 24 y 48 horas para poder volver a generar el pago.

4- Seleccionar la forma de pago: reiniciar el pago online o modificar a Recibo Bancario



Si modifica el pago a **RECIBO BANCARIO**, este podrá abonarlo a través de **CaixaBank** (cajeros o plataforma de pago de recibos online independientemente de si es o no cliente de este banco) o del **Banco Santander** (cajero, ventilla, o su plataforma de pagos de recibos online solo si es cliente de este banco).

Si el recibo que abone pertenece a una matrícula **ANULADA POR IMPAGO**, esto nunca supondrá la reactivación de su matrícula. Para ello, deberá de solicitarlo a través del procedimiento en sede electrónica de la URJC: Instancia general (<https://sede.urjc.es/catalogo-de-servicios/REGING/>)

PAGO MEDIANTE FACTURA

Puedes solicitar efectuar el pago mediante factura, a tu nombre o a nombre de un tercero, mediante el procedimiento de [Solicitud de emisión de Factura](#)

La emisión de factura de matrícula por parte de la Universidad Rey Juan Carlos implica que no podrás realizar el pago del recibo de tu matrícula, sino que tendrás que abonar su importe **mediante transferencia bancaria** a la cuenta indicada en la propia factura, una vez la recibas al correo electrónico indicado en el formulario de solicitud.

En caso de haber realizado ya el pago de la matrícula antes de solicitar o poder emitir la factura, sólo se podrá expedir un certificado de ingreso y en ningún caso dicha factura.

DESPUÉS DE FORMALIZAR TU MATRÍCULA

SOLICITAR MODIFICACIONES Y ENTREGAR DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA:

Una vez que la matrícula se haya finalizado y validado, el o la estudiante no podrá acceder nuevamente para realizar modificaciones.

Dichas modificaciones sólo podrán realizarse a través de los procedimientos establecidos para ello:

1. Modificación de cambio de régimen de dedicación: <https://www.urjc.es/informacion-practica#solicitud-de-cambio-de-regimen-de-dedicacion-a-tiempo-completo-parcial-en-los-estudios-de-doctorado>
2. Entrega de documentación para exenciones: a través de sede electrónica mediante Instancia general aportando documentación acreditativa por las dos caras: <https://sede.urjc.es/catalogo-de-servicios/REGING/>